SPMD-0792-280

Dosquebradas, 27 de abril de 2020

Doctora

**MARGARITA MARÍA GALLEGO GUTIERREZ**

Contralora Municipal de Dosquebradas (E)

Contraloría Municipal de Dosquebradas

Ciudad

Asunto: Respuesta oficio DOT-254-2020.

Reciba un atento saludo doctora Gallego;

De la manera más atenta me permito dar respuesta al numeral 2 de la solicitud de información hecha en el oficio señalado en el asunto, que indica lo siguiente:

*“Información acerca de las actuaciones adelantas por el municipio referente al tema de servicios públicos que se encuentra contemplado dentro del PAE por valor de $2.194.286.932, así mismo copia de los actos administrativos, convenio o documentos generados”*

La alcaldía de Dosquebradas en busca de atender de manera decidida la pandemia en el territorio, declaro la calamidad pública el día 16 de marzo de 2020, lo cual conlleva a la radicación del Plan de Acción Especial -PAE, posterior a ello se evidencia la necesidad de actualizar el plan el día 30 de marzo donde la empresa Serviciudad E.S.P. solicitó la inscripción de tres actividades fundamentales para visualizar las acciones adelantadas en el marco de la calamidad las cuales contribuyen en garantizar la prestación de los servicios de agua potable, acueducto y alcantarillado, acorde con los lineamientos presidenciales, y demás entidades del orden nacional, estas acciones identificadas con su respectivo presupuesto tienen una temporalidad de tres (3) meses, tiempo por el cual fue aprobada la declaratoria de la calamidad pública en el municipio de Dosquebradas.

Es así como se inicia desde la Secretaría de Planeación el monitoreo, consolidación y reporte de dichos avances las cuales son reportadas ante la Contraloría General de la República, la Contraloría Municipal y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para las acciones a las que se refiere la solicitud respetuosa de la Contraloría Municipal, me permito informar que son las siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| SECTOR | OBJETIVO | ACTIVIDADES |
| AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO | Garantizar el suministro de agua potable en el Municipio de Dosquebradas | Brindar agua potable a los ciudadanos dosquebradenses, para que sea utilizada para los fines domésticos y la higiene personal, así como para beber y cocinar. |
| Garantizar el servicio de alcantarillado en la ciudad de Dosquebradas | Alcantarillado a los ciudadanos dosquebradenses, para el adecuado desalojo de las aguas residuales |
| Garantizar el servicio de aseo en el municipio de Dosquebradas | recolección y transporte, barrido y limpieza de las vías públicas, limpieza y desinfección de las vías de tráfico peatonal corte de césped y poda de árboles. |

Cuyo resultado esperado es poder garantizar la continuidad de los servicios públicos en el Municipio, con el fin de contener y manejar adecuadamente el virus COVID-19, con un valor presupuestado total por tres meses de $2.194.286.932.

Es así como las anteriores acciones la empresa prestadora del municipio Serviciudad ESP, a raíz de la declaratoria de emergencia por COVID 19, viene llevando a cabo las acciones y lineamientos que han requerido como de obligatorio cumplimiento, las entidades del orden Nacional, las cuales tiene como fin primordial el permitir que los ciudadanos cuenten de manera continua, con los servicios esenciales de acueducto, aseo y alcantarillado, y brinden además las ESP, a los ciudadanos, la posibilidad de acceder desde sus hogares a oficinas virtuales, y se transmita además por redes sociales y herramientas virtuales, información primordial sobre cuidados frente al COVID-19.

De manera consolidad se informa a continuación, las acciones llevadas a cabo por esta empresa prestadora de servicios, desde la declaratoria de calamidad y hasta el 21 de abril de 2020

**REINSTALACION DEL SERVICIO**

* 481 Reinstalaciones del servicio de acueducto por COVID 19
* 409 Visitas por COVID 19 a las casas que estaban con corte del servicio y se encontraron desocupados se dejó comunicado ofreciendo la reinstalación sin ningún costo
* 289 visitas realizadas a predios sin servicio de Serviciudad, por COVID 19 informaron que no requerían por estar con acueducto comunitario

Total Visitas 1.158

**EMISION DE MENSAJES Y VIDEOS CANALES VIRTUALES Y RADIO**

Sobre

* + Prevención y cuidado con el COVID 19
	+ Canales virtuales para atención de PQR
	+ Pagos por PSE y otros puntos de recaudo para quienes No tienen cuentas bancarias
	+ Uso racional del agua y manejo adecuado de residuos solidos
	+ Tips cuidado por COVID

**PRESTACION DE SERVICIOS**

* Reporte diario en los 3 servicios de novedades y actividades realizadas

**ASEO**

* Se mejoro el rendimiento en recolección por tema de movilidad, prestado con normalidad, prestado con normalidad.
* Barrido prestado con normalidad, 2 veces por semana barrios, diario las avenidas
* Adición en rutas de aseo de recolección de residuos en el Albergue por COVID 19.
* Contratación de la actividad de lavado y desinfección, de áreas públicas con tráfico peatonal por COVID 19

**ACUEDUCTO**

* Control diario de suministro de agua desde Empocabal y Planta Villasantana
* Instalación de 3 tanques estacionarios de agua en el albergue y suministro en los mismos de agua potable
* **Planta:** Aislamiento preventivo al interior de las instalaciones de la Planta de Tratamiento de 2 tecnólogos químicos y 1 ayudante para la operación de la planta por COVID 19 (Sitios para dormir, suministro de alimentos y materiales de primera necesidad y contrato de almuerzos)
* **Planta:** Provisión de Insumos químicos para 90 días – CLORO - CAL -SULFATO - PAC

**En los 3 SERVICIOS**

* Inicio de adecuaciones para construir las duchas, lavamanos y Vestier para el uso de los trabajadores operativos, por COVID 19.
* Entrega diaria de implementos de protección y desinfección por COVID 19 y recomendaciones de los cuidados y precauciones que deben tener en campo por el COVID 19 – 174 operativos y 25 administrativos.
* Funcionarios con trabajo en casa, jornada de trabajo flexible, reasignación de funciones, vacaciones cumplidas, adelanto de vacaciones
* Notificadas en marzo 18 de 2020 , que debían permanecer en sus viviendas, para tener aislamiento preventivo, las personas mayores a 65 años con afecciones médicas crónicas latentes, tal como enfermedades de pulmón, corazón, riñones e hígado.

Valor total reportado por Serviciudad en el seguimiento PAE: $107.992.635

Seguidamente me permito informar que desde la Secretaria de Planeación se radica y socializa un proyecto de Acuerdo, con el cual se modificó el Acuerdo 030 de 2017, el cual permite en los artículos 1 y 2 aumentar el porcentaje de subsidios en los tres servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, llevando dichos porcentajes al tope máximo establecido por la Ley 142, es así como el pasado viernes 24 de abril el Honorable Concejo Municipal aprueba el Proyecto de Acuerdo con el 70% de subsidios para el estrato 1, 40% para el estrato 2 y se incluye el subsidio para el estrato 3 con el 15%, por un tiempo de dos (2) meses, que rige a partir de la sanción y publicación. Es de anotar que dicho acto administrativo está en proceso de sanción por parte del alcalde Diego Ramos, por lo tanto al momento de que esté sancionado se les hará extensivo dicho acto administrativo.

Por último, informo que las acciones adelantadas por esta administración con respecto a la calamidad, se vienen reportando acorde a lo informado semanalmente por cada despacho y entes descentralizados.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

**SANDRA LUCÍA OSPINA RINCÓN**

Secretaria de Despacho

**Anexos:** Evidencias enviadas por Serviciudad E.S.P.

**Copia:** Secretaría Jurídica de Dosquebradas.

 Oficina Asesora de Control Interno.

**Elaboró:** Jenny Carolina Cruz Orozco – Auxiliar Administrativa

**Revisó:** Adriana María Ruiz Quintero – Directora Administrativa SIG

**Fecha de elaboración:** 24/04/2020

**Tipo de respuesta:** “Total”